



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-18/2025

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:16 nueve horas con dieciséis minutos del 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** . - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva agradecemos el seguimiento a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco siendo las 9:16 nueve horas con dieciséis minutos. Y para efectos de declarar la instalación de esta sesión le pido de favor a la Secretaria lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. Adelante, por favor. - - - - -

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Muy buenos días, Directora, Directores. Procedo al pase de lista. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán, así como 3, 7, fracción VI y 19, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que le pido ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -



ACTA IEM-JEE-SEORD-18/2025

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Se ha enviado convocatoria con un proyecto de orden del día donde los puntos agendados son los siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-18/2025)
09:00 HORAS
31 DE OCTUBRE DE 2025
VIERNES

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS URGENTES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-14/2025, IEM-JEE-SEXTU-15/2025, IEM-JEE-SEXTU-16/2025, Y FINALMENTE IEM-JEE-SEXTU-17/2025. -----

SEGUNDO.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE APRUEBA EL PAGO DEL 50 POR CIENTO DE AGUINALDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

TERCERO.- ASUNTOS GENERALES. -----

Sería la propuesta de orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de esta Junta a su consideración la propuesta de orden del día. Si no existe alguna intervención, por favor, a votación, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, Directora y Directores, si están de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. En consecuencia, vamos a proceder a su desahogo. El primer punto, como ya quedó establecido, corresponde a la lectura y aprobación de proyectos de actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias de esta Junta. Y para efectos y en virtud de que dichos proyectos de acta fueron circulados con la convocatoria respectiva, yo pondría primeramente a consideración de esta Junta la dispensa de la lectura de dichos proyectos de acta. Si no hubiese alguna intervención en cuanto a la dispensa, le pediría de favor tomar la votación, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Conforme a su indicación, Presidente. Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están ustedes de acuerdo con la aprobación de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas que se someten a su consideración. Si están a favor, sírvanse manifestarlo -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-18/2025

en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración de las y los integrantes de esta Junta los proyectos, el contenido de los proyectos de acta de la sesión ordinaria 14, sesiones extraordinaria 15, 16 y 17. A consideración el contenido de dichos proyectos. Y si no hay intervención, a votación, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con la aprobación del contenido de los proyectos de acta que se someten a su consideración. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Secretaria. Ahora pasamos al desahogo del punto segundo, que corresponde a un proyecto de acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva por el que se aprueba el pago del 50 por ciento del aguinaldo en términos del artículo 27 de los lineamientos que regulan las relaciones laborales de los órganos centrales del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Y para la presentación del proyecto cedo el uso de la voz a la Secretaria de la Junta. Adelante, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto, Presidente. Los artículos 31, fracción III, 38 y 39, fracciones I, VIII y IX del Código Electoral, y el artículo 20, fracciones I, IV, VIII, del Reglamento Interior, se refieren que la Junta Estatal Ejecutiva es parte de los órganos centrales del Instituto, y entre sus atribuciones se encuentran las de fijar las políticas generales, los programas y los procedimientos administrativos del Instituto. Analizar los sistemas y procesos de administración interna para efecto de proponer y desarrollar los proyectos de mejora y adecuaciones que sean necesarios, así como establecer los sistemas, mecanismos y procedimientos de control y transparencia de los recursos del Instituto. De conformidad con lo anterior y en razón de lo dispuesto por el numeral 27 de los lineamientos laborales que dispone esencialmente que el aguinaldo a que tienen derecho las trabajadoras y trabajadores del Instituto deberá quedar pagado antes del 20 veinte de diciembre de cada año. Es por eso que se propone realizar un primer pago equivalente al 50 por ciento de lo que cada trabajadora o trabajador le corresponde. Esto el día 12 doce de noviembre del año en curso. Por lo que se sugiere de esta manera a fin de que el personal de este órgano electoral, de ser el caso, pueda aprovechar los programas que incentivan la economía y el mercado interno de nuestro país, esto es consistente en promociones y descuentos. Y esto lo que se propone es realizar anualmente la tercera semana del mes de noviembre. Además, porque a la fecha se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria en el capítulo 1000 para hacer frente a esta obligación de dicho pago. Sería la cuenta, Presidente. Y estaría comentando que se recibieron observaciones de forma de las Direcciones, por lo que también serían puestas a su consideración. Es cuanto. ----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, también tengo ahí algunas de forma que haré llegar. Y a consideración el proyecto de la cuenta. Si no hay intervenciones, entonces, a votación, por favor, Secretaria. -----



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEORD-18/2025

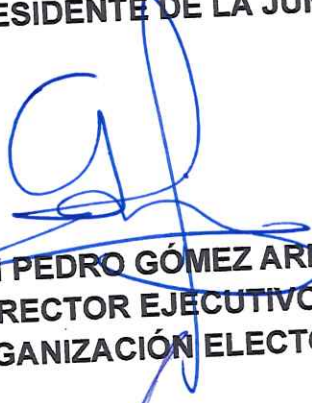
María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directora y Directores si están de acuerdo con el presente punto del orden del día, con algunas observaciones que recibieron que no cambian el sentido del proyecto. Si están a favor sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Pasamos al punto tercero, que corresponde a los asuntos generales. Y este es el momento, si alguna, algún integrante de esta Junta considera que algún asunto deba de ser analizado, considerado, por los integrantes de este colegiado, este sería el momento de anunciar para su tratamiento. Si no hay alguna solicitud, entonces, en ese sentido, estaríamos dando por cumplido la orden del día previamente aprobada al haberse agotado los tres puntos del orden del día establecidos. Por lo que no me resta más que agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia. Muchísimas gracias y muy buen día. Y cuídense mucho. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 24 veinticuatro de noviembre de 2025, dos mil veinticinco, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de la y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Benjamín Pérez Sánchez; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----

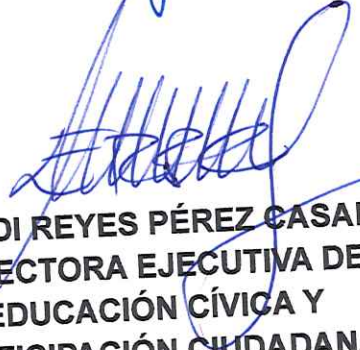

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA


JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL




BENJAMÍN PÉREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS


ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA


JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL